Gmail

ese hospital san rafael yolombo <contratacioneseyolombo@gmail.com>

Convocatoria Pública No.002-2022-Observaciones Término de Referencia-TMS

Asistente Ventas <asistente.ventas@topmedical.com.co> 15 de febrero de 2022, 16:31
Para: contratacioneseyolombo@gmail.com

Buenas tardes,

Adjuntamos al presente observaciones a los términos de referencia de la convocatoria pública número 002-2022, cuyo objeto es adquirir un tomógrafo para la ESE Hospital San Rafael Yolombó, según especificaciones mínimas contenidas en la ficha técnica que hace parte integral del proceso.

No. 190
FECHA 15-02-2022

FECHA	PASA A:	FIRMA
	15	

Cordialmente,

Paola Ospina

Asistente Ventas

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

Distribuidores exclusivos de Canon Medical Systems, antes Toshiba Medical Systems

Cra.18A No.103-47 / Bogotá - Colombia

P: + 57-601-8053992 Ext.110

asistente.ventas@topmedical.com.co

www.topmedical.com.co

JPPana 6.
FECHA 15/2/2022 HORA 6:49 PM
ARCHIVO HOSPITAL SAN RAFAEL
Yolombó

Canon
CANON MEDICAL
OFFICIAL DISTRIBUTOR

PROTECCIÓN DE DATOS: "En cumplimiento de la ley "Hábeas Data" Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, Top Medical Systems S.A., le informa que sus datos han sido incorporados a nuestra base de datos con la finalidad de prestar y ofrecer un mejor servicio. Los datos recogidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a Top Medical Systems S.A. Igualmente deseamos informarle que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a través del correo topmedical@topmedical.com.co o al PBX. 57 1 805 3992"

CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo es confidencial de Top Medical Systems S.A., si por error, equivocación u omisión usted recibe este mensaje, por favor notificar al remitente y destrúyalo en forma inmediata. Su retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley 1273 del 2009.

Antes de imprimir este correo
piense en el Medio Ambiente

010-OBSERVACIONES TOP MEDICAL SYSTEMS-CONVOCATORIA PÚBLICA No 002-2022 HTAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ.pdf
228K

Bogotá, febrero 15 de 2022

V-010-22

Señores
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ
Yolombó - Antioquia

Apreciados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

PROYECTO MINUTA DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA:

- **CLAUSULA SEGUNDA**

LA ESE podrá unilateralmente dar por terminado el presente Contrato previa comunicación enviada con treinta (30) días de antelación, condición que acepta de manera expresa LA CONTRATISTA.

Top Medical propone modificar este párrafo indicando que la ESE puede dar por terminado el contrato si hay causa legal y contractual valido para ello.

- **CLAUSULA SÉPTIMA**

Se solicita incluir en la cláusula séptima los siguientes numerales:

*Actuar de buena fe en la celebración y ejecución del contrato.
*El equipo será operado y manejado solo por personal idóneo y la ESE se compromete a velar por ello.

FICHA TÉCNICA

- **3.3 Debe tener dos tamaños del punto focal como mínimo Pequeño: 0.8-1.1 Grande: 0.8-1.7**

Solicitamos que se permita ofrecer tubos de rayos X con foco de 1.3 para foco pequeño. El tamaño del foco es determinado a partir de la distancia tubo detector. A un mayor tamaño del túnel (que es altamente deseable) que se da por esta especificación se requiere un mayor tamaño del foco.

- **4.3 Tiempo de exploración continua de mínimo 60 s**

Solicitamos que el tiempo de exploración continua sea de 50 segundos, una especificación mayor no es necesaria considerando el requerimiento de 2MHU.

- **5.5 Velocidad de al menos 800 mm/s**

Solicitamos velocidad de movimiento de la mesa a partir de 100mm/s, 800mm/s no es una especificación real del mercado.

- **6.6 Capacidad total del disco duro estándar de al menos 700 GB**

Solicitamos que el tamaño del disco duro sea a partir de 300GB, esto es más que suficiente para un flujo de trabajo confiable y seguro del equipo

- **14.1 Generar proyecto de red de datos**

Por favor brindarnos mayor información e indicar a que se refieren con este item.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- **GARANTÍA EXTENDIDA PAG.7**

Solicitamos contemplar la posibilidad de ofrecer una garantía de 1.5 años adicionales de cubrimiento completo con repuestos, incluyendo el tubo sin restricción de vida útil (Scan/segundos) y realización de mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de la garantía.

- **MANTENIMIENTO POSTVENTA PAG.9**

Solicitamos que esta labor pueda ser realizada de manera remota o presencial dependiendo el criterio de ingeniería para la pronta atención de la falla.

- **PRESUPUESTO OFICIAL PAG.1**

Agradecemos nos aclaren si el presupuesto de $1.061.200.000 es con iva incluido.

- **14.5 INICIACION DEL CONTRATO PAG.13**

Se solicita se aclare que los permisos y demás documentos habilitantes para la prestación del servicio de tomografía son a cargo de la entidad. Se entiende que el plazo para el pago total será tomado desde el momento de la entrega física del equipo.

ADENDA 001

FORMA DE RADICAR LAS PROPUESTAS PAG.3
Los interesados podrán además de radicar sus propuestas físicas en el archivo de la ESE, radicar las mismas a través del E Mail: contratacioneseyolombo@gmail.com

Solicitamos se evalúe nuevamente este item y se permita el envío solamente de la propuesta por medio digital al e-mail indicado. De lo contrario, que la propuesta física pueda ser allegada por medio de correo certificado dentro de los 3 días posteriores al cierre de la convocatoria.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la respuesta.

Cordialmente,

MARIO FELIPE VILLATE
Gerente de Ventas
felipe.villate@topmedical.com.co
Cel. 310-8719943